

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

سبيلة نونى يوم الخميس 24 ربيع الاول 1327

SUSCRIPCIÓN

Melilla, un año 125 Ptas.
España, Tánger y Ceuta,
Trimestre 400
Número suelto, 5 céntimos

SUPLEMENTOS ÁRABES

Barcelona, Madras, Administración y Tabares, cada de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCIÓN

Extranjero, trimestre 15 Lrs
Marruecos, semestre 18 Ptas
Anuncios, precios convencionales

El artículo 63 de Algeciras

Se recordará que dicho artículo, redactado por reclamación de los delegados cherifianos en la Conferencia, encierra la promesa de que el cuerpo diplomático de Tánger arreglará lo relativo á los bienes *habus* que se encuentran en poder de subditos extranjeros en virtud de contratos sujetos á revisión, ó sea por actos que el Maghzen calificaba de ilegítimos.

Por esta razón, los periódicos que de los asuntos marroquíes se ocupan, han empezado á tratar del asunto interpretando el citado artículo cuya redacción se presta, en verdad, á algunas dudas.

En efecto ¿á qué bienes se refiere el precepto?

Para nosotros aludese en él á los bienes que en la actualidad se encuentran vinculados á esta ó á la otra obra de beneficencia, á los bienes en poder de manos muertas y no á los que aún se encuentran en las de los usufructuarios señalados.

Responde esta interpretación al verdadero concepto del *habus*, es decir á los bienes que ya no tienen más misión que la de realizar la obra pía, al amparo de ser inalienables é imprescriptibles.

Recordarás que la vinculación musulmana tiene su origen en el ejercicio de la beneficencia predicada por Mohamed, el cual no podía suponer que la práctica viniera á viciar la santidad de la institución.

Constituye el *creyente un habus*, cuando cede á perpetuidad el usufructo de sus bienes inmuebles con prohibición de enagajar.

Salen, pues, las cosas mediante el vínculo del comercio y pierden su atributo más precioso: la comunicabilidad.

No todos los tratadistas admiten el ejercicio de la liberalidad mediante el *habus*. Por el contrario, en los escritos de varios se encuentran enérgicas protestas contra ese procedimiento que viola, á su entender, las disposiciones koránicas sobre la herencia. Las cuatro escuelas ortodoxas están separadas por hondas diferencias; pero el musulmán puede acogerse al criterio de cualquiera de ellas en cuanto al régimen de la fundación.

Cuando se han extinguido las personas llamadas al beneficio, la ley adjudica el *habus* á los agnados más próximos del fundador, teniendo la preferencia el pobre.

En defecto de los agnados, heredan el usufructo los agnados de ellos y á falta de todos, los pobres en general.

No hay precepto alguno que en el derecho islámico prohíba el arrendamiento de estos bienes; pero los jurisconsultos afirman que su término no debe ser largo.

Lo que por lo tanto quiere evitar el Maghzen, es que esos bienes, cuando están sirviendo por el beneficio de una

Mezquita, un hospital, escuela etc., no rompan la regla de su inalienabilidad é imprescriptibilidad.

La caridad del particular ó del Maghzen los puso en manos muertas y no deben volver al Comercio de los hombres.

C. M. de Mendiluco.

Sección árabe

مرض اللسان

كل مرض يعرض اللسان مثل ما كلها

وتفتها اوسيلان الدم منها من غير سبب

واصل ذلك كلة رطوبة واسدة وبهونة

تلتست هناك لسيها من لم يتعهد بها

بالتنظيف والتنضيف والسواك

بين الادوية الناجمة لها هو ان يدق

العص وثمره الورد وثمره الطروبا يجلط

الجميع بجعل حادى ويصعد به اصول

اللسان وانه يتبعها ويشد ها ويلونها

واما المهر اللسان

فيصعد عليه ويحجم ويصمغ الجميع

بمسح ويدلك به اللسان وانه يبيضا

وينفها

والسبب الذي تعرض منه امراض

اللسان فهو شرب اللبن والسيك واسيم

ويتبعها اكل الكهوضات والكوجع والبخمة

والما الجارد واكل الكاوي من كل نوع الا

الفليل خصوصا الزبيب والتما وكذلك اكل

الباد فجان وتكليب اللسان معص ما يحتاج

الى كلفة

Desde Chafarinas

(De nuestro corresponsal)

En el remolcador de las obras del puerto llegaron el Ingeniero Jefe de la provincia de Málaga Sr. Spiteri, acompañado del Ingeniero Sr. Becerra, un Ayudante y el Sobrestante de Obras Públicas Sr. Escobar.

El objeto de su viaje era inspeccionar las obras de este puerto y el faro. Han quedado altamente satisfechos del adelanto en que se encuentran las obras, pues el dique que ha de unir á la isla de Isabel II con la del Rey, está muy avanzado, habiendo vencido ya las mayores profundidades. Para fines de verano quedarán unidas las dos islas, á pesar de que el último temporal de levante causó bastantes desperfectos. En la visita al Faro quedaron así

mismo muy satisfechos, encontrándolo todo en estado inmejorable, mereciendo plácemes el Torrero primero encargado del mismo D. José Ruiz, y el tercero don Pascual Egea.

Terminada la visita, salen esta tarde para esa plaza en el remolcador.

Corresponsal.

Chafarinas 14 Abril 1909.

La Pascua israelita

Las tradicionales Mesas

Después de ocho dias terminó anoche la Pascua israelita con la celebración de la tradicional fiesta de las Mesas.

En pasados tiempos, la población cristiana tomaba parte en ella, invitada galantemente por los hebreos acomodados, pero poco á poco, conforme fué creciendo la población y dispersándose las familias hebreas, ha caido en desuso dicha costumbre y hoy se celebra en la mayor intimidad.

También pudimos apreciar que la fiesta israelita, sinó en carácter, ha perdido algo de su animación de antaño, pareciendo haberse iniciado en ella un periodo de visible decadencia como sucede también con las demás fiestas propias de los cristianos.

Indudablemente el poder de las tradiciones se va debilitando, en señal quizás de una próxima fusión de las costumbres universales, ó de una ventajosa convivencia ó amalgama de los usos que antes caracterizaban de modo especialísimo á las distintas razas.

Nosotros para informar debidamente á los lectores, habimos de visitar los distintos barrios, encontrando en todas partes la mas franca y cariñosa acogida.

En dicha noche las familias hebreas van de casa en casa visitando sus amistades y muchas veces la luz del alba sorprende á los corteses visitantes.

Antaño como la colonia hebrea vivía en la Plaza y en el Mantelete, las calles de estos barrios se veían muy animadas; ahora habitan muchas de aquellas familias fuera de murallas y ello hace que no se lleven tan á rigor los deberes de cortesía ó que se realicen durante la tarde de dicho dia. El continuo y simultáneo visito conduce á veces á no encontrar á los dueños de la casa, pero siempre se halla en ella próximos parientes encargados de obsequiar á las personas amigas.

La fiesta tiene distinto caracter, aunque en el fondo sea el mismo, según la categoría social de los que la celebran. Las familias acomodadas, se sustraen algo á la tradición, pero las clases populares que habitan en algunas calles del barrio del Polígono y en el nuevo barrio israelita, observan escrupulosamente las costumbres y usos mosaicos.

La clásica Mesa varía también según los recursos de las familias, pero en ningún hogar falta el ramo de flores, pequeño ó monumental, la harina, la levadura, la manteca, los huevos, las ce-

ligas de trigo, las habas, las lechugas y el pescado fresco; en unas casas colocado ello en preciosos platos y artísticas fuentes; en otras, sobre lozas modestas y baratas, simbolizando todo ello el trabajo y la fecundidad de la tierra y del mar, como dáicos y naturales propulsores de la riqueza humana.

En torno de las Mesas, las familias en fervorosa oración dan gracias al Altísimo, é impetran de él mayor holgura y bienestar para el próximo año.

En unas, abundan las jaleas, los almíbares, las compotas, las frutas enmelladas, los licores cargados de olorosas esencias, de gran fuerza alcohólica, todo ello confeccionado en casa por manos femeninas, que preparan dias antes, como nuestras abuelas las confituras de Navidad.

En otras se advierte menos variedad y son también menos gratos los almíbares y de menor precio los licores. En unas iluminan la Mesa preciosas lámparas eléctricas, en otras, modestas velas de grandes libros de bronce. Pero en todas, según sus recursos, el rico en el esplendor de su riqueza y el pobre en las estrecheces de su pobreza, procuran festejar dignamente el término de la solemne Pascua, para reanudar al día siguiente sus respectivos trabajos.

Decimos que las familias pudientes son menos apegadas al rigor de las costumbres tradicionales. Y con efecto, por ejemplo en casa de los Salama, Melán, Benarroch, Hassan, Charvit, Sidi, Chica, Bichana, Crasiente, Hotebel, S. Sady, Chatta y otros privilegiados.

En la futura, se admiran en sus viviendas, riquezas, suntuosidades, refinamientos de gusto y gran confort. Las damas visten elegantes «toilettes» á la europea, batas de seda de finísimos encajes y de irreprochable corte, «moderamente» de la moda. Lo que más cautiva en dichas moradas es la espléndida y natural belleza de sus dueñas, que basta para proclamar la de la mujer semita, sino fuere ya tradicional.

Se organizan veladas cultas como en nuestra sociedad; se hace música, se rinde culto al bell canto pues entre dichas damas y señoritas, las hay que son verdaderas artistas; como la encantadora Sol Salama, la bellísima gibraltareña, esposa de don David S. Melull, la hermosa señora de Hassan (D. Jacobo), y muchas más que escapan á la memoria de los cronistas.

En otras casas, como en la de David Charvit, acompañaban á sus moradores señoras y señoritas cristianas amigas íntimas de aquellos, como las simpáticas señoritas de Moreno y bella señora de Burchina. Aquellas tocando el piano y ésta cantando magistralmente inspiradas coplas de Andalucía y Aragón, proporcionaron momentos de verdadero solaz rindiendo culto al arte, para el cual no existen distinciones, por ser el idioma del sentimiento y por lo tanto universal.

Las jovencitas hebreas, acostumbran también disfrazarse. Vimos una moza hija del Sr. Charvit vistiendo rico traje de mora argelina.

Repetimos que las fiestas pasionales israelitas y en especial las de la última noche con la celebración de la Mesa, se conservan más puras, típicas y originales entre los hebreos del Polígono.

En una de dichas casas, habitada por Abraham Ben-liti, notamos un ambiente de franco españolismo que nos produjo verdaderamente éntima satisfacción y como detalle de aquel, vimos á la cabecera de la cama de los dueños de la casa un cuadro con los retratos de los reyes de España Don Alfonso y Doña Victoria, de quienes hacían los moradores grandes elogios y especialmente de la espléndida belleza de la joven *sultana* española.

Los cronistas visitantes anteanoche de algunas casas israelitas nos preguntábamos al terminar nuestra agradable misión informativa. ¿Como viven en el retiro tantas mujeres he-

bras hermosas y elegantes y sin frecuentar los paseos y los teatros? Difícilmente podíamos dar á nuestra pregunta una contestación que nos satisficiera.

No será sin duda por que la intranquencia religiosa las aleje de nuestra sociedad, pues en Melilla, más que en ninguna parte, se da á todas horas evidente muestra del respeto que mutuamente se deben guardar todas las creencias.

Y no hallando motivo justificado para dicho aislamiento, es preciso que las bellas damas y señoritas hebreas salgan de él rompiendo la clausura en que viven.

No damos cumplimento á un deber de obligada gratitud, si los que suscriben no reiteraran este sentimiento públicamente á cuantas familias, distinguidas las unas y modestas las otras, hicieron anteanoche á éstos cronistas de la fiesta hebra, objeto de toda clase de honores y distinciones.

L. M. T.

El defensor pide que sea absuelto el procesado.

Recurso de alzada

La empresa arrendataria del impuesto de consumos en Valencia ha interpuesto ante la delegación de Hacienda recurso de alzada contra el Ayuntamiento en virtud del cual se suprimieron los felatos del Grao.

Exposición valenciana

El comité de organización lleva muy adelantados los trabajos de la exposición de Valencia.

El número de inscritos hasta ahora pasa de 15.000.

Las elecciones

Asegúrase en Valencia que se hacen trabajos para llegar á una coalición de las izquierdas contra las derechas para la próxima lucha electoral.

Extranjero

Francia

Maestros y trabajadores

En el congreso que los maestros de primera enseñanza federados están celebrando en París, los oradores han expresado sus simpatías por la Bolsa del Trabajo.

Uno de los sonoros tomados ha sido el de trabajar por la emancipación de la clase obrera por todos los medios.

Turquia

Suilevación militar en Constantinopla

Soldados amotinados-Oficiales presos.-El ministro de la Guerra se fuga

De Constantinopla comunican graves noticias.

Anoche en varios cuarteles de Stambul se amotinaron los soldados amordazando á sus oficiales.

Algunos que se resistieron fueron maltratados.

En manifestación tumultuosa, se dirigieron á la Cámara dando gritos subversivos.

Se dice que el ministro de la Guerra y muchos oficiales se encuentran prisioneros de los revoltosos.

A última hora, un telegrama anuncia que el ministro consiguió fugarse.

Patrullas de Caballería recorren las calles.

Con toda premura han sido enviadas tropas para reprimir la sedición.

Nuevos despachos

Dimisión.-Asesinato de un diputado.-Movimientos de tropas.

Se han recibido nuevos telegramas de Constantinopla participando que la situación sigue siendo muy grave.

El Presidente de la Cámara ha presentado su dimisión irrevocable en vista del curso que toman los acontecimientos.

Asegúrase que ha sido asesinado por los soldados amotinados un diputado.

Añádese que este fué muerto á causa de haberle tomado los sediciosos por otro miembro á quien se parece mucho.

En Constantinopla reina confusión y pánico indescriptible.

Hay grandes movimientos de tropas y no es fácil saber si se trata de los defensores del orden ó de los amotinados.

Aclamaciones al Sultán

Los oficiales.-La dimisión del Gran Visir.-Ministro muerto.-Más víctimas.-El diputado asesinado.

Está plenamente confirmado que

una vez estallada la sedición, los militares aclamaron con entusiasmo al Sultán.

Varios oficiales permanecen presos en los cuarteles.

Los amotinados formando grupos recorrieron las calles pidiendo á gritos la dimisión del Gran Visir y del ministro de la Guerra.

Esta noche sido muerto Marsi-Pachá ministro de Justicia del Gobierno Otomano.

Sábese que el diputado muerto es el árabe Arslan, á quien tomaron los soblevados por el diputado del partido de los Jóvenes turcos Hussain Yaid.

También han sido víctimas de los sediciosos un *bdecamp* y un oficial que al frente de una ronda les invitaba á volver á sus cuarteles.

Disolución de un Comité

Dimisiones.-Negociaciones inútiles.-El telégrafo cortado.

Los rebeldes exigen para volver al orden la disolución del partido de los Jóvenes Turcos y la dimisión del Gran Visir y de los ministros de la Guerra y Marina, así como del presidente de la Cámara.

Dicen que han desobedecido á los oficiales por que estos les impedían rezar por el Sultán.

Las negociaciones entabladas para atraer á los sublevados al orden han sido infructuosas.

El telégrafo ha sido cortado por los rebeldes.

La Unión Mahometana

Los nuevos nombrados.-En el ministerio de la Guerra.-Tiroteo.

Parece que el movimiento de Constantinopla está fomentado por el partido de la Unión Mahometana.

Ha sido nombrado Gran Visir Hamid Pachá, Ministro de la Guerra Nazim Pachá, y de Negocios extranjeros Said Pachá.

Todas las fuerzas de Caballería disponibles se han concentrado en el Ministerio de la Guerra.

Ejércose en el Ministerio gran vigilancia.

Desde los balcones se dispara contra todas las personas que se acercan.

A consecuencia de ese tiroteo hay varias personas muertas en la calle.

Suspensión.-Descargas en Stambul.-Son salvos.-Ministro herido

Un telegrama de Sofía que publica el «Times» dice que será retrasada algún tiempo el reconocimiento de la independencia de Bulgaria, en vista de la situación actual de Turquía.

Añade el «Times» que Tekaik ha aceptado el cargo de Gran Visir y Edem Pachá la cartera Guerra, noticia que está en contradicción con otras anteriormente recibidas.

Durante toda la mañana se han oído fuertes descargas de fusilería en los barrios de Stambul y Galata.

Supónese que se trata de salvos que las tropas hacen en honor del Sultán.

Anoche fué herido en la cabeza el ministro de Marina.

Barricadas.-Ministro de la Guerra.-A Stambul.-Satisfacción

En las calles que conducen al Parlamento se han levantado barricadas que ocupan las tropas del Gobierno.

Confírmase el nombramiento de Edem-Pachá para el Ministerio de la Guerra.

Inmediatamente de su designación Edem-Pachá fué á Stambul, siendo bien recibido por los amotinados.

El nombramiento ha satisfecho á los militares.

INFORMACION TELEGRAFICA

Los sucesos corresponden al día 18 de Agosto 1909

DE GUERRA

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente propuesta de ascensos:

En el cuerpo de Sanidad Militar, Sección de Farmacia, ascienden al empleo inmediato el farmacéutico primero don Felix Gomez Diaz y los segundos don Faustino Ortiz Montoro y don Adolfo Martinez Lopez.

En la guardia civil ascienden el capitán don Casimiro Aecosta y los primeros Tenientes don Cayetano Iñiguez, don Francisco Vio, don Miguel Gistau, don Cayetano Corbellini y don Federico Santiago.

El mismo periódico oficial, publica R. D. autorizando al general Llorente para fijar su residencia en Madrid en situación de reserva.

NOTICIAS VARIAS

Desgracias en una batalla de flores

Telegramas de Murcia.-Tribuna que se hunde.-Varios heridos

Se han recibido despachos de Murcia diciendo que con ocasión de la batalla de flores ha ocurrido un accidente desgraciado.

Cuando mayor era la animación se produjo el hundimiento de una de las tribunas que se hallaba custada de gente.

De la tribuna partió un alarido de terror en el momento del hundimiento.

Los espectadores que en ella se encontraban cayeron entre las tablas.

El coronel Jefe de la Zona de Resistimiento don Dionisio Ferrer, se fracturó la pierna derecha por dos sitios.

Otras muchas personas recibieron heridas de consideración.

El público que se hallaba próximo acudió á la tribuna hundida sacando á los heridos y pedigiéndoles toda clase de cuidados.

Algunos se encontraban sujetos entre los restos de la tribuna, estando gran trabajo extraerlos.

En Murcia ha causado gran impresión el desgraciado accidente.

Dícese que á la tribuna había subido más gente de la que debiera contener.

La política en los pueblos

Tentativa de asesinato.-El socialismo.-Telegrama.-Reunión

Un telegrama de Sevilla participa que en el pueblo de Fuentes de Andalucía, ha estado á punto de ser asesinado el jefe del partido liberal en dicha localidad, el ex diputado por aquel distrito don Fernando Llers.

La agresión partió de un guardia municipal.

El agredido dirigió un telegrama al jefe de los liberales de la provincia Sr. Rodriguez de la Borbolla, participándole lo ocurrido y culpando al alcalde y á los tenientes de alcalde, á los cuáles atribuye la inducción al asesinato.

El debate de la escuadra

Los diputados que se proponen intervenir en el debate sobre la adjudicación de la escuadra á la casa Vickers, han solicitado que el Ministerio de Marina les facilite algunos documentos y datos sobre el asunto.

Don Jaime en España

Un automóvil.-Los carlistas.-La marcha.-El motivo del viaje

Esta mañana llegó á Vitoria por la carretera de Francia un magnífico automóvil en el que iban tres caballeros.

El vehículo se dirigió al Hotel «Quintanilla» situado en el centro de la ciudad.

Pronto empezó á decirse que uno de los viajeros era don Jaime de Borbón y en efecto no pasó mucho tiempo sin que acudiesen á la fonda los mas caracterizados carlistas de la ciudad.

Dos horas después el automóvil volvía á emprender la marcha con rumbo desconocido.

Dícese que la presencia de don Jaime en España obedece á la gira que los carlistas tratan de celebrar el día 18 del mes actual.

Vista de una causa

Ante la Audiencia de Córdoba ha comenzado la vista de la causa instruida contra Antonio Moreno, que mató al abogado Sr. Illescas.

El Fiscal califica el delito de homicidio y pide que se le imponga la pena capital.

Nuevo servicio de Navegación



Establecido por la **Agencia Cabo** con el vapor de su propiedad

“AMPURDANES”

El cual saldrá del puerto de **MÁLAGA** los días 1.º, 11 y 21 de cada mes para Melilla con escalas (facultativas) en Chafarinas, Alhucemas, Peñón, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorga, Estepona y Marbella y vice-versa, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Se admiten fletamentos.—Grandes facilidades en los transportes

Consignatarios en Gibraltar,

Para más informes, diríjase á su armador

Sres. **L. H. Fava y C.ª**

Don Joaquin Cabo Paez.—Lorenzo Cendra, S.—Málaga.

NOTA.—Se avisa á los Sres. Cargo de ces que esta *Cesa* seguirá utilizando el mo hasta aquí, á los vapores-correos «Ciudad de Mahón» y «Sevilla» para el envío de las mercancías que se le consignen, excepción de aquellas que se le advierta por vapor «Ampurdanes» ó en los casos otros que coincida la salida de ambos vapores, supuesto que se les beneficiará en los fletes.

ECONOMATO MILITAR

Últimos géneros llegados

Suministros en botes de 100 gramos.	Bote	5/50
Id. id. de 50 gramos.		2/75
Caras de membrillo.	Kilo	1/40
Dátiles superiores.		1/40
Bacalao inglés.		0/98
Bonitas en escabeche.		2/25
Langostinas.	Lata	0/75
Langosta «Tentonic».		1/90
Salmon.		0/70
Col de Bruselas, desecada.	Pastilla	0/70
Idem blanca.		0/30
Kapinscos.		0/90
Zanahorias.		0/25
Coliflores.		1/20
Yerba juliana.		0/26
Habas francesas.		0/80
Setas secas.	Lata	2/25
Queso de nata.	Kilo	2/40
Idem Gruyer.		2/85
Idem plato.		2/60
Idem bol.		2/60
Idem Parmesano.	Botella	0/90
Idem Gorgonzola.	Lata	1/65
Idem Camembert.		1/50
Idem blanco de Canadá.		1/60

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran Bazar Cohen

General Margallo, 35, Pósgo

Joseph N. Cohen tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de recibir un extenso surtido en lana para abaileros, desde ptas. 8 hasta ptas. 60 el corte de tres metros, puros y mahón azul calidad extra color invariable; uso de familia, grano de oro y holandá. Tejas de un ancho para sábanas y colchas; ovellos, corbatas y paños; camisetas, medias y calcetines y toallas para baños. Completo surtido en paraguas, relojería, quincalla y perfumería; gemelos de teatro y campana; lino surtido en secas para bordar, coser y ojear; algodones de las mejores y más conocidas marcas para labores. Único depósito del «Ófiro Oriente Lillo» el más eficaz para la calvicie, é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Precios sin competencia. Visitando este establecimiento todos quedarán satisfechos y sorprendidos de la baratura de sus precios.

35, General Margallo, 35

Para calzarse barato

en la antigua y acreditada zapatería

La Moda

situada en el nuevo barrio de

San Juan Victoria

Los importantes compras de pieles de todos chisos, así como de calzado de fabricación europea que acaba de recibir el dueño de este establecimiento y conocido industrial

Miguel Alcaraz

le permite vender en condiciones sumamente ventajosas para el público. El dueño de **La Moda** ha recibido un extenso surtido en chanclos de goma marca BOSTON.

Servicios de la Compañía Transatlántica Española

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Sooa, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon, y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Esta, dos Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coroy Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinaciones por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresando de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Garganta voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 la-romite el autor. Puerta del Sol, 7, Madrid.

—PARTOS—
Dr. HERRANZ
Parque Hernández 14

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que con el fin de evitar los peligros que ofrecen los perros, por su propensión á la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitrios, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Todo dueño de perro, sin distinción de personas, está obligado á inscribirlo, antes de primero de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2.º La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando á los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3.º Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4.º Quedan exentos del pago de las 5 pesetas:

A Los perros destinados á la guardería de tierras de labor y viviendas diseminadas fuera de poblado, siempre que los dueños los tengan amarrados constantemente.

B Los que se hallen así mismo destinados á la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquel ponerles bozal al aproximarse á poblado y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos á que se refieren los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados á inscribir sus perros según se previene en el artículo primero de este edicto.

5.º Llegado el día 1.º de Mayo próximo, se impondrá una multa de cinco pesetas á los dueños de los perros que no los hayan inscripto, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6.º Con respecto á los perros que transiten por las calles sin bozal, se observarán las reglas siguientes: Si el perro está inscripto abonará su dueño una multa de 750 pesetas cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con diez pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, á no ser que el perro esté exceptuado de dicho impuesto.

7.º En todos los casos los dueños de perros serán responsables de los daños que estos ocasionen y si por causa de mordeduras hubiese necesidad de enviar á las personas mordidas á un instituto de vacunación, sufragará los gastos que esto ocasione el dueño del perro que haya producido el daño; y si resultara insolvente, sufrirá los días de arresto correspondientes.

Bañería del Barrio Obrero

(Junto al Matadero)

Se pone en conocimiento del público que de 6 á 11 de la mañana, se expenden churros al estilo de Madrid, á cinco céntimos, y bañuelos á céntimo. Se admiten encargos.